



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE NO.01383-2013-PLO-SE.

Historial:

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 14 de febrero del año 2013. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 7 de marzo del presente año, conformándose la Comisión Bicameral el día 19 de marzo del año que discurre.

Esta Comisión en el ejercicio de sus funciones reglamentarias inicio con el estudio de esta iniciativa de ley, la cual tiene por objeto promover el uso de vehículos que no contaminen el medio ambiente y reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionados por las emisiones de los vehículos de motor que funcionan con combustibles fósiles.

Decisiones:

La Comisión en reunión sostenida en el martes 9 de julio del año en curso, decidió enviar comunicaciones remitiendo el proyecto de ley al Ministerio de Industria y Comercio, la Comisión Nacional de Energía y a la Dirección General de Impuestos Internos con la finalidad de emitan sus opiniones técnicas sobre esta iniciativa de ley.

En tal sentido, informamos al Pleno Senatorial que cuanto sean recibidas las opiniones solicitadas nos abocaremos a ponderar en su justa dimensión el contenido y alcance de esta iniciativa de ley.

Por la Comisión:

Juan Olando Mercedes Sena
Presidente